

Archiwum 132 - P. / m. 61

*Opuscula*

110

## ADVERTENCIA

Las continuas reclamaciones que recibimos de los señores suscritores de Madrid á las obras publicadas por este centro editorial, hijas todas del mal servicio de algunos de los repartidores, nos obligan á advertir al público que no se admitta absolutamente reparto alguno de nuestras obras en publicación sin el sello de nuestro exclusivo representante D. Eduardo Carbajo, Plaza del Callao, núm. 17, pues sólo así nos será posible establecer un buen servicio, atender toda reclamación, y evitar los abusos que en descrédito de la casa puedan cometer los que sirven cuadernos no tomados en la expresada sucursal.

*Montaner y Simón*

BARCELONA

MONTANER Y SIMON, EDITORES

CALLE DE ARAGON, NÚMS. 309 Y 311  
1892

CUADERNO 288 DE 4 REALES

R: 52.87

611/110

GM/110

NA: 312797

# EPISTOLA

SOBRE LOS MALES QUE CAUSAN

A LA LIBERTAD DE LA PATRIA

LOS ABUSOS DE LA TIRANIA ENVEGECIDA,

Con notas de un buen español.



IN VERITATE  
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU  
BIBLIOTECA  
GIL MUNILLA

UTIEL : MDCCCXI.

---

En la Imprenta de la Junta superior de Aragon y parte de Castilla.

60  
enero 63



## EPISTOLA

A MI AMIGO Y. M. DE A. M.

¿Y esto es la sociedad? ¿Por esto el hombre  
 Incauto renunció los privilegios  
 De su nativa libertad? ¿Es este  
 El seguro vivir, la libre holganza,  
 La fraternal ventura, que los muros,  
 Con su afan levantados, le ofrecian  
 Al separarle del tranquilo seno  
 De la envidiable soledad? [1], Espuesto  
 De la guerra al furor, esclavo siempre,  
 Por siempre esclavo de la fuerza misma  
 Que alzára en su defensa, vése, . ¡oh mengua!  
 En su lecho asaltado (2) sorprendido  
 En su inocente trato, y de su pluma  
 Roto el secreto, y de su carta roto  
 El sacrosanto sello: condenado  
 A callar y sufrir, qual en mazmorra  
 Allá en el Asia el degradado esclavo.  
 A tanta mofa el fiero despotismo  
 Al hombre condenó, menospreciando  
 Con impío desden el juramento  
 De la pública fé, que aseguraba  
 Al ciudadano el miserable alivio  
 De pensar y de hablar (3). Tristes reliquias  
 Que al infeliz quedaban de su antiguo  
 Venturoso vivir, Asi trocado  
 Queda ya el lazo, que formó natura  
 Para hermanar sobre la tierra al hombre,  
 En dura argolla y barbara cadena.

¿Y esto toleran los humanos pechos?  
 ¿Y esto ve el Cielo y su venganza calla?  
 ¿Y así permite que del hombre triunfe  
 El furibundo osado despotismo,  
 Sin respeto à su ley? Que ley es suya  
 El sacrosanto imprescriptible fuero  
 Que ahora lloras, amigo, profanado  
 Con audaz insolencia. No, no es esta  
 De aquellas leyes que el error dictára,  
 Entre el gritar frenético del pueblo  
 En orgullosa insurreccion. (4) Dictóla,  
 Dictóla el hombre en los felices dias,  
 En que hundido el error, y derrocado  
 De los tiranos el sangriento trono,  
 Supo ser hombre y ciudadano à un tiempo,  
 De los cielos oyendo la divina  
 Voz que anunciaba la verdad, y al mundo  
 Del Código social las santas leyes  
 Severa recordaba. ¡Como, dixo  
 El angélico genio, repitiendo  
 Del alto ser el eternal decreto,  
 Como el poder de los humanos rompe  
 Lo que por siempre estables se juraron  
 En su nacer los pueblos y naciones,  
 Dó libertad é independencia solo  
 El hombre debio hallar! ¿De dó há nacido  
 El edicto cruel que à la sospecha,  
 A la venal calumnia, al egoismo  
 Dió libertad de sorprehender aleve  
 En su escrito, en su trato, en sus deseos  
 Al leal ciudadano? ¡Oh tu que empuñas  
 De la Nación el cetro, á quien fue dado  
 Hacer al hombre venturoso, oh nunca

Fuerces la puerta del humilde techo  
 Que alzó su mano, por gozar tranquilo,  
 Qual en el campo un día, los suaves  
 Encantos del amor, ó las delicias  
 A que natura y la amistad le llaman  
 Franco, seguro, inviolable, libre  
 Sea por siempre su sencillo trato:  
 Y quando atento á la palabra eterna  
 Que le diera la ley, fie á tus manos  
 Baxo un endeble lema sus secretos  
 El generoso ciudadano, nunca,  
 Con negra traicion, quebrantar oses  
 Lo que su sello guarda. (5) Que mal puede  
 El ciudadano quebrantar tus leyes  
 En su pensar secreto, en los temores,  
 En los dolientes ayes, en las ansias  
 Que allá en lo hondo de su pecho bullen,  
 Y que al amor y à la amistad revela....  
 Si tal es tu poder, toma la espada,  
 Y abre su corazon, abrele, y necio  
 Proclamate su Dios, ya que insolente  
 Quieres su seno penetrar; su seno  
 Que al ser supremo reservarse plugo  
 Para juzgarle el solo. A ti del pueblo  
 La negra infamia, el codicioso robo,  
 El inhumano asesinato, el crimen,  
 Que de la Patria la bonanza turbe,  
 Es dado castigar; mas no del hombre  
 El oculto pensar, no los deseos  
 De una débil pasion, los extravíos  
 En que tal vez precipitarle pudo  
 El ansia misma del saber. El cetro,  
 El noble cetro que tu mano empuña

Para auyentar el crimen y à los hombres  
 Mostrar la senda que á la paz conduce,  
 No levanta tu ser sobre la tierra  
 Del que tiembla à tu voz, para que osado  
 Quieras su mente avasallar, creyendo  
 Tu saber infalible. (6) No es este  
 El fin sublime que guió al Eterno,  
 Quando encendió benéfico en sus almas  
 De la razon la vigorosa llama,  
 Y dió á su boca el habla, y al ingenio  
 Dió el fiar à la pluma las ideas  
 Del silencioso sábio, y los milagros  
 Que su talento obró, y el ansia inquieta  
 Con que su ardiente corazon suspira.  
 Miraba empero á la comun ventura  
 El benéfico ser, y al hombre diera  
 El habla no aprendida y el fecundo  
 Obrar de su razon, para que siendo  
 Libre su hablar, y su pensar, á todos  
 Llegase el bien que todos afanaban;  
 Y fuese al fin con tan divinos lazos  
 Una familia el universo entero.  
 No quieras, pues, que de las ciencias y artes  
 Se ahogue el germen; que aerrojadas yazgan  
 La verdad y virtud, sin que su vuelo  
 Libre fecunde la anchurosa tierra:  
 Ni que abatido, acongojado el hombre  
 Tema su pecho abrir, y de su mente  
 El ingenuo pensar, ora descanse  
 De su familia en el sabroso seno  
 Y al hijo enseñe de virtud la senda;  
 Ora en su escrito candoroso pinte  
 Su secreta pasion, ó de la patria



Llore los males, y su bien medite.  
 Jamás, jamás el ciudadano vea  
 En pos de sí, qual ominosa sombra,  
 Sus pasos acechando y sus palabras,  
 Al torbo numen del poder que altivo,  
 A falta de delitos donde cebe  
 Su rabioso furor, lanzarse amague  
 Sobre su inerme corazon. Oprobrio,  
 Eterno oprobrio, maldicion eterna  
 El alto ser jurò contra el tirano,  
 Que así del hombre la razon degrade,  
 Y de los pueblos altanero burle  
 La santa libertad. Que si negado  
 El ciudadano á la procaz licencia  
 Con franco estilo su pensar revela,  
 O en amistosa carta de su pecho  
 Los deseos descubre y las fatigas,  
 No hay en la tierra quien negarle pueda,  
 Si del excelso los decretos valen,  
 Los claros privilegios que le dieron  
 Y que quitarle fuera oprobrio y mengua,  
 Su pluma, su razon, su noble lengua.  
 Sépanlo los tiranos, la divina,  
 La divina justicia desconoce  
 Tan cruel desafuero; ella condena  
 El terrorismo atroz, la vil sospecha,  
 El insidioso oculto espionage, (7)  
 Ardid mezquino que inventaran ellos  
 En su triste reinar, temiendo siempre  
 La voz del sàbio, y la virtud del bueno.  
 Si, los tiranos, su cobarde pecho,  
 Su agitado temor, su tenebroso  
 Cruel remordimiento: ved la causa

De tamaña osadía, que al Gobierno  
 Hace verdugo del cuitado pueblo:  
 Verdugo sí, y verdugos á los viles  
 Ministros que le cercan, que iniciados  
 En los misterios del poder tirano  
 Y de saber y probidad vacíos,  
 Solo deben su mísera exístencia  
 Al despotismo con que al pueblo oprimen,  
 A la impiedad con que á la ley insultan.  
 Que esta no busca codiciosa el crimen  
 Para gozarse en su castigo amargo.  
 Fixa empero en los límites que puso  
 Naturaleza á su divino imperio,  
 Castiga el crimen, quando el crimen hiere  
 Con mano audáz al hombre desvalido,  
 Cuyo escudo es la ley. Prudente ahoga  
 En su nacer los vicios, encendiendo  
 De la virtud el fuego, y dando aliento  
 Al hombre, al sábio, al ciudadano ilustre,  
 Porque fecundo asi se desarrolle  
 De la razon el gérmen vigoroso,  
 Y de la patria la ventura aumente,  
 Que jamás, ¡ay! la esclavitud produjo,  
 En quanto alumbra el sol de polo á polo,  
 Un sábio, un hombre, un ciudadano solo (8),  
 ¡Oh si el jurista iniquo en sus delírios  
 Supiera comparar en fiel balanza  
 El bien que engendra el ciudadano libre  
 En su trato, en su hablar, y la cadena  
 De horribles males que el esclavo arrastra;  
 Nunca su voz aduladora, nunca  
 Diera al poder la libertad infausta  
 De sorprehender el corazon del hombre

Con vil alevosía, y de su trato  
 Romper audaz el sacrosanto velo (9) !  
 ¡Que importa que solícito descubra  
 Los asomos del mal, que tal vez nunca  
 Llegarán á su colmo, ó que sorprehenda  
 Al tímido agresor, quando las leyes  
 Ni el crimen ven, ni castigarle pueden,  
 Si con su espada temeraria rompe  
 Del bien social los fraternales lazos  
 Y socolor de defenderle, roba  
 Al mísero mortal los sacros fueros  
 Que juróle guardar, y le condena  
 Con mano impía á eterna servidumbre !  
 ¡Y que no obstante à proclamar se atrevan  
 Del pueblo la salud y osen llamarse  
 Sus tutelares númenes los mismos  
 Que recibiendo de su franca mano  
 La honrosa espada, el alto poderío  
 De su fuerza se valen, y sus armas  
 Para hollarle sin fin ! Pues tal fue siempre,  
 Tú lo sabes, amigo, el desastroso  
 Obrar de los tiranos. En su boca  
 Siempre pusieron de la Patria el nombre,  
 Y en nombre de su amor, y de justicia  
 Desembaynaron la temible espada,  
 Quando en su pecho al pueblo destinaban  
 A dura esclavitud. La hipocresía  
 Fué siempre en ellos la virtud astuta,  
 Con que cegaron del sencillo pueblo  
 Los ojos inexpertos, con que siempre  
 Su magestad augusta escarnecieron,  
 Y à un amargo penar y á estéril llanto  
 Con insolente risa condenaron,

Y à servidumbre injusta sujetaron (10).  
 Si el inflexible ciudadano asusta  
 Su temor azorado, si del sábio  
 La mano audáz descorre los misterios  
 De su insidiosa iniquidad; bien pronto  
 Forzar verás su respetable asilo,  
 Y proclamada con blasfema boca  
 La pública salud por los venales  
 Ministros del poder, hundir al triste  
 En negros calabozos, donde ahogada  
 Quede su voz, y à la verdad no pueda  
 Llamar en su favor [11]. ¡Y donde, donde  
 Sus crímenes hallaron! Mira el lazo  
 Que la maldad urdió. Con mano aleve,  
 En la oculta estafeta se sorprenden  
 Sus inocentes cartas; del amigo,  
 Del socio, de sus hijos se arrebatada  
 La familiar correspondencia: en ella  
 No hay expresion, no hay sílaba, no hay letra  
 Donde no finja la calumnia insomne  
 Mil soñados proyectos, mil ardides  
 Contra el bien del estado, ó dó el cobarde  
 Corazon del tirano no descubra  
 A la noble verdad que sus maldades  
 Condena sin doblez. ¡Qué vale entonces  
 La inocencia y virtud! Mudas las leyes  
 O faltas de vigor dexan que impune  
 El agresor del infeliz medite  
 El fatal exterminio. En un oculto  
 Oscuro gabinete, abierto solo  
 A la intriga y calumnia, allí se forma  
 El iniquo proceso, (12) que bien pronto  
 Queda sellado en el archivo horrendo

Que alzó la tiranía, La sentencia  
 Condena al infeliz á ser lanzado  
 Del brazo de los suyos, dó no pueda  
 Alzar su voz, ni demandar justicia.  
 Así el abuso del poder fascina  
 Al atónito pueblo, que engañado  
 Duda, vacila, calla, y la calumnia,  
 Con nuevo aliento en su inhumano triunfo,  
 Hace del crimen ley; y de su antojo  
 Dexa pendiente al triste ciudadano,  
 Al triste ciudadano, cuya suerte  
 Solas las leyes decidir debieran,  
 ¡De que le sirve entonces que obediente  
 Las respete y adore! ¡Qué el tributo  
 Lleve al erario! ¡Qué el cercado ageno  
 Jamas ose pisar! ¡Qué fiel amigo,  
 Buen padre, buen esposo, buen vasallo  
 Dé de virtud incorruptible exemplo!  
 ¡Qué importa que prudente sus ideas  
 Solo fie al hermano, ó á la esposa  
 Solo descubra el corazon doliente  
 Quando los zelos ó el pesar le afligen!  
 ¡Acaso fia en la palabra santa  
 Que le juró la ley! ¡Por eso incauto  
 Dexa correr la pluma descubriendo  
 Sobre el débil papel de sus errores  
 El oculto estravio? ¡Acaso piensa  
 Que firmes duran los eternos fueros  
 Que sancionó la Patria, y que no es dado  
 Ni á el mismo renunciar? ¡Ay dulce amigo!  
 Todo hundido quedó baxo la planta  
 Del cruel despotismo. [13] Nada, nada  
 Logró salvar el hombre. El negro dia

En que el sagrado del humano trato  
 Viò atropellarse, para siempre muerta  
 Debió llorar su libertad. Que entonces,  
 Entonces fue quando el hermoso lazo,  
 Que al hombre uniera en sociedad amable,  
 Se acabó de romper. La ley proscrita,  
 Proclamada la fuerza, denegado  
 Al esclavo mortal el triste alivio  
 De hablar consigo, ó razonar seguro  
 Con los que fieles de su estado forman  
 La sólida ventura; ; que le resta  
 De quantos bienes le ofreciera el cielo  
 Quando del campo y del fragoso monte  
 Le traxo á la ciudad, hinchendo el pecho  
 De mil suaves esperanzas vanas?  
 Horror, y esclavitud, mudo silencio,  
 Qual del sepulcro en la mansion terrible.  
 Que esta es la paz que los tiranos fieros  
 Dan á la tierra, condenando al hombre  
 A vivir, qual las bestias, que privadas  
 De la habla y la razon, al yugo inclinan  
 Su cuello, ò ciegas á morir caminan.  
 ;Y en tal estado de terror y mengua  
 Quieren que exísta un ciudadano, y quieren  
 Que arda en los hombres de la Patria el fuego? [14]  
 No exístiendo la Patria, no exístiendo  
 De sus bienes ninguno que difunda  
 La llama de su amor; como insensatos  
 Quieren que el hombre desalado corra  
 Por su Patria á morir? ; Qué los peligros  
 Con impávida frente osado arrostre  
 Por sostener su gloria? . . ; Oh desgraciada,  
 Oh infeliz Patria mia! vé la suerte

Que te espera por fin, si la alta mano  
 De los que deben vindicar tus fueros  
 Los ultrages no vengan que sufriste  
 En tantos siglos de opresion y afrenta,  
 Y hacen que el Español tema perderte  
 Por no perder su libertad contigo,  
 Y su vida, y sus leyes y su gloria.  
 „ O libres si venceis, ó sed esclavos  
 Del infame agresor..“ sea este el grito  
 Que de las córtes por la España suene,  
 Y mil y mil exércitos en ella  
 Verán salir que victoriosos corran  
 Hasta humillar las àguilas altivas  
 Del tirano feroz. Si, nuestra patria  
 Triunfará, triunfará como sus hijos  
 La vean renacer. Mas si engañados  
 En su alegre esperanza, atada miran  
 Al yugo antiguo su cerviz, y atada  
 Su lengua y su razon, y al despotismo  
 Con el escudo militar cubierto [15]  
 Aquí y allá su sangre devorando,  
 ¿Qué ha de ser de la patria? ¡ Oh caro amigo!  
 Vuela anhelante al soberano solio,  
 A dó te llama tu destino, vuela,  
 Y ardiente defensor del abatido,  
 Mísero ciudadano haz que recobre  
 Su augusta dignidad; que esta es la senda  
 Del triunfo y la victoria. No las horas  
 En discusiones frívolas permitas  
 Que la ignorancia ó el error malogren,  
 Leyes, constitucion, mira las armas  
 Con que habeis de triunfar: de noche y dia  
 Esta sea tu voz; y aunque amagáre

La desgracia y la muerte al pueblo entero  
 Dí á tus augustos compañeros, diles :  
 «Sea libre la España; y no temamos  
 Que nos sojuzgue el dèspota de Francia  
 Que siempre un pueblo esclavo es dominado  
 Y nunca un pueblo libre subyugado.[16]»

D. A. A.

*En mi retiro à las márgenes del Mediterrá-  
 neo 1 de mayo de 1811.*



## NOTAS.

(1) La sociedad es un agregado de hombres, cuya reunion tiene por único objeto la defensa comun de todos, y su conservacion y bien estar. Cediendo cada uno de por sí todos los derechos de su independencia primitiva á la misma sociedad, resulta de esta reunion recíproca y general la libertad mas completa de todos, y lo que verdaderamente constituye el pacto social, que no muda de esencia porque sea tácito ó expreso, respecto de que siempre tiene el mismo fundamento y el mismo fin y no puede ni debe tener otro. Así que todo lo que desarregle este equilibrio es injusto y tiránico. Y no se crea que, en una sociedad bien constituida, la libertad es licencia, ó una quimera, como afectan creer los hipócritas y los déspotas, no. La libertad es hacer cada uno todo lo que permite la naturaleza del hombre en sociedad; pues quando la libertad nos hace cometer acciones opuestas à las leyes de la naturaleza y de la razon, y por conseqüencia contrarias al fin de la sociedad, ya no es mas que un delírio, que nuestros asociados no pueden tolerar, y que, por interés de todos deben reprimir y castigar. Un escritor profundo dice: *que ser libre no es hacer lo que se quiere, sino hacer lo que se debe querer.* Esta es la verdadera definición de la libertad, y no puede subsistir sino quando la moral es la verdadera base del gobierno. Es libre el hombre en todas partes donde la ley gobierna: es esclavo donde hay alguno ó algunos que son ó se valen de la fuerza para ser superiores á la ley; y como de

todas las ventajas, que deben hacer amar à los ciudadanos la libertad, no hay ninguna mayor que la seguridad que proporciona á sus personas, á sus justos derechos y á su propiedad, se sigue por consecuencia, que qualquiera, sea de la clase que fuere, que atente contra esta libertad legítima, rompe el pacto social, se hace digno de la exécracion pública y debe ser severamente castigado, ó proscrito de la sociedad que quiere tiranizar.

Esta libertad debe tambien estenderse à los escritos; pero la licencia, respecto de esta facultad, es igualmente perjudicial. Quando los discursos ó escritos, sin fruto para el público, causan pesar é inquietud en el corazon de los gefes justos y equitativos de una sociedad, ú de los ciudadanos honrados, son muy vituperables; pero quando atacan á hombres perversos, que pretenden gozar en paz y sin remordimientos de la miseria pública ó los abusos y vicios en general; qual será el esclavo bastante desprovisto de pudor para vituperarlos? Todo ciudadano debe sus talentos à la patria, todo hombre que ha meditado le debe el fruto de sus reflexiones...; Quién puede llevar à mal que un escritor, guiado por el amor de la patria, por el entusiasmo de la virtud indique sobre qualquiera ramo de la administracion pública los medios que crea convenientes para hacerla mas feliz? La injusticia y la licencia de los hombres poderosos autorizan á los ciudadanos á citarlos al tribunal de la sociedad que ultrajan. Quando las leyes están precisadas à callar, cada uno puede ser el intérprete y vengador de la patria. Ningun escrito es licencioso sino quando daña verdaderamente á la sociedad, y no quando solo desagrada á sus enemigos mas crue-

les , que son los que no quisieran que saliese de su envejecida esclavitud. ¿Qué derecho hay para privar al hombre de la libertad de escribir ó hablar sobre los objetos mas importantes de su felicidad , ó de la facultad de ocuparse de intereses que merecen toda su atencion? ¿Sería la ciencia del gobierno la única que no tuviese necesidad de experiencias combinadas , ni de las reflexiones de los hombres? ¿Pueden tener los depositarios de la autoridad la presuncion de creer que las fuerzas de su talento , su penetracion y sus recursos son infalibles ó suficientes en qualquiera circunstancia , y mucho menos en las mas espinosas? ¿Habrá ninguno que se lisongee de que la legislacion no puede recibir ninguna mejora? La menor atencion basta para conocer este error. Españoles , tened presente estas máximas , dictadas por la equidad y la razon , y desconfiad de la probidad de todos los que , desaprobando altamente la libertad de la imprenta en los ciudadanos ilustrados , que , llenos de zelo por la felicidad de sus semejantes , solo emplean su pluma con el laudable objeto de estirpar los errores y la ignorancia , y combatir la injusticia y el crimen , se aprovechan de esta misma libertad , que intentan desacreditar , para saciar su rábia , su ódio ó su venganza contra personas determinadas , no por amor al bien público , á la verdad y á la justicia , sino por un exceso de su amor propio , que quiere para ellos lo que no quiere para los demás. De otro modo , dexandoos alucinar por declamaciones vagas , ó vulgaridades ridiculas , hijas del orgullo , de la ignorancia y de la preocupacion , tanta sangre como derramais , y tantos sacrificios como haceis para resistir á la tiranía estrangera , serán perdidos para vosotros y para vuestra pos-

teridad, y lexos de ser libres, elevareis el monstruoso edificio de la tiranía doméstica sobre ruinas, estragos y desolaciou.

(2) No hay acto mas horroroso que el de ver á un dépota rodear de bayonetas el asilo del pacífico ciudadano, que debia ser inviolable, arrancarle del seno de su amable familias y transpotrarle á un hediondo calabozo, donde, añadiendo el insulto á la crueldad, parece que le dice en torvo ceño: *aprende á respetar mis caprichos: aprende á sufrir y calla: la verdad me ofende: la libertad me irrita: tengo la fuerza; y te reduciré á la nada* ¡Y esto se tolera todavía en una sociedad, en donde tres años ha, en medio de horrores y calamidades sin cuento, no se oye por todas partes sino que peleamos por la libertad! ¡Oh numen tutelar de las almas justas! ¿Por qué huyes de nosotros y de este suelo hermoso que parece criado para tí? Porque estais destinados á sufrir todas las plagas del infortunio.

(3) Si en mas de tres siglos, y particularmente en veinte años, no se ha permitido à los españoles ni pensar, ni hablar ¿por qué se ha de permitir ahora? Si solo pensasen y hablasen, los que saben pensar y hablar, ¿qué sería de tantos entes despreciables ó viciosos á quienes la casualidad, la intriga, el desorden ó el favor han elevado á los destinos que debía ocupar el mérito, el talento y la virtud? quedarían reducidos al estado de nulidad de que no debieran haber salido; y véase aqui porque en todas partes se manifiesta tanta oposicion á las luces, y porque hay tantos que hacen quantos esfuerzos pueden para apagarlas ó desacreditar à los que las tienen.

(4) Que el pueblo en la efervescencia de una con-

moción, como por desgracia ha sucedido en varias partes desde nuestra gloriosa insurrección, cometa algunas violencias, ó quiera precisar á los que mandan á que las cometan, nada tiene de extraño, porque es un caballo desbocado á quien no puede contener freno alguno en aquellos momentos de su ciego furor; pero que obre del mismo modo el hombre que tenga en su mano la autoridad, destinada unicamente á hacer observar las leyes, castigar segun ellas el crimen y proteger la inocencia, valiendose de esta misma autoridad para alterar el imperio de la ley y substituir el de la arbitrariedad, es un escandaloso menosprecio de la justicia y de la probidad, que todos debemos llorar, quando no tengamos valor para denunciar á la opinion pública semejantes excesos y hacer desaparecer de la tierra á los monstruos que los cometan con tanta barbarie como frialdad.

(5) El establecimiento de los correos, al paso que es la invención mas útil para facilitar la comunicación entre los ciudadanos que viven separados, es el depósito sagrado de la confianza pública, el santuario que jamás debe profanar la autoridad.

Quando en tiempo del privado de Carlos IV se quebrantaba este inviolable secreto, que sin embargo de la arbitrariedad que entonces reynaba, fué rara vez, no habia nadie que no se llenase de horror é indignación, y se murmuraba altamente, en medio del terror que inspiraba su tiranía y de las cadenas de la opresión: tal es la idea que el público tiene de la prometida y solemne seguridad de los correos. Que esta se violase en aquella época desastrosa, no debe causar admiración; pero que casi en todas partes se haya hecho lo mismo desde el principio de nuestra revo-

lucion, y que aun hoy, que se anuncian solemnemente á la nacion los bellos dias de su libertad, se haga tal vez con mucha mas frecuencia en algunos pueblos, aprovechandose para ello de la fuerza los que la tienen á su disposicion, es un abuso de autoridad tan escandaloso, que no puede dexar de penetrar de dolor y de amargura á todo buen patriota. En efecto, aunque por esta violacion se consiguiese descubrir algun crimen (caso muy raro porque los criminales ó conspiradores se valen de otros medios mas seguros) ¿equivaldria este hallazgo á la inquietud y desconfianza que esta falta de la fé pública inspira á todo ciudadano honrado, que halla un alivio en sus penas, un consuelo en sus desgracias con la franca comunicacion de sus sentimientos á un padre, á una esposa, á un hijo, á un amigo, á un protector &c? Además ¿qué es una carta? ¿no es una conversacion privada y reservadísima sin testigos, que no puede servir de cargo al que la escribió porque nunca pasa de un pensamiento, y los pensamientos no están sujetos al castigo de la justicia humana? Pero los déspotas, que siempre están inquietos y recelosos, quisieran penetrar hasta los mas ocultos senos del corazon del hombre, y si pudiese ser arrancarles de él los pensamientos con sus manos opresoras, y ya que esto no les es posible, deseosos de hallar pretextos para oprimir, ó víctimas que sacrificar, violan descaradamente el secreto de las familias y el depósito sagrado á que le confían, violando al mismo tiempo el pacto solemne que el público tiene hecho con el gobierno mediante la contribucion que aquel paga, y la seguridad que éste le ofrece. Pero ¿para que nos detenemos mas en materia tan obvia y evidente? Quien quie-

ra ver mejor lo horroroso de esta violacion lea en los diarios de córtes lo que dixeron algunos señores diputados, guiados por los buenos principios, en una sesion en que se trató sobre la abertura de las cartas en el correo, para demostrar que era injusta, impolítica é inmoral esta medida, medida adoptada por los tiranos para destruir la libertad, y por lo mismo tan poco á propósito para recobrarla, establecerla y mantenerla, à no ser que algunos entendimientos privilegiados puedan conciliar que los mismos medios inventados por los tiranos para afirmar la tiranía son los que deben emplearse para erigir y afirmar el edificio de la libertad civil. Tal es el trastorno de ideas que vemos en muchos hombres, que no será extraño que haya quien halle conciliables unos principios tan diametralmente opuestos.

(6) Tal es el orgullo del hombre, que, apenas se vé un poco elevado sobre los demás, ya se cree sábio, lleno de conocimientos y que no puede errar en quanto le venga à las mientes mandar y disponer. Esto ha sido muy comun entre nosotros, especialmente de veinte años á esta parte, porque no se buscaba para los empleos públicos ni la probidad ni el saber, y no hay hombres mas presumidos que los ignorantes y frívolos. Que esto sucediese en el antiguo régimen, estaba en el órden, pero que suceda poco menos en el dia, y casi en todas partes, es sumamente doloroso, aunque no inconcebible. En efecto, un estado corrompido por el despotismo y la esclavitud de tantos años no puede elevarse de repente à la altura que requiere la libertad: esto es dado solo á pocas almas privilegiadas, y la revolucion no podia hallar à los hombres diferentes de lo que eran antes de ella. Así

hemos visto un giro continuo de autoridades, sucediéndose unas à otras, y en todas mas ó menos los vicios de la rutina, del habito y del exemplo. No nos engañemos: los pueblos no pueden corregirse de sus errores y preocupaciones sino por las instituciones políticas, y por la libre difusion de las luces; pero éstas encontrarán largo tiempo la mayor oposicion de parte de muchos, que, como las aves nocturnas, no pueden resistir su resplandor.

(7) Jamás ningun gobierno liberal se ha servido del vil medio del espionage para atormentar á los ciudadanos con las zozobras, el espanto y la desconfianza que trae consigo. Esta arma prohibida solo la usan los tiranos, que temerosos siempre de hallar quien conspire contra ellos, no sosiegan hasta averiguar lo que todo el mundo dice y hace, y quisieran, si les fuese posible, penetrar hasta los recónditos pensamientos, porque todo les causa sombra. Este es el efecto de una conciencia poco segura y de la injusticia. Así hemos visto á nuestros tiranos, los satélites de María Luisa y de Godoy, sembrar espías por todas partes, y segun sus pérfidas ò falsas delaciones sacrificar víctimas inocentes. ¿Y no causa indignacion ver en el dia á muchos que vituperaban entonces con razon semejante conducta imitarlos en ella aun con mas rábida y furor, luego que han llegado á mandar? ¡Cuántos pequeños tiranos ha producido nuestra revolucion, que, sin poder tanto, han hecho todavía mas mal en menos tiempo, cubriendo sus injustos procedimientos, su iniquo caracter ó su ambicion con la máscara del patriotismo! Los que no tienen las grandes qualidades que exige el mando ó no proceden con probidad y desinterés quieren, con el tímido silencio de



los esclavos, suplir su pequeñez, ó tener oculta su inmoralidad. ¡Miserables! Las espías y los calabozos descubrirán bien claro lo que sois, el desprecio público os acompañará, y tarde ó temprano el horror á la tiranía os derrocará de la altura que tan indignamente ocupais.

(8) En la esclavitud, las ciencias, las artes, la industria, los talentos, hijos de la libertad, dirigidos unicamente hácia objetos frívolos, se enervan y degradan, y solo prestan sus socorros à los monumentos despreciables del orgullo del déspota, de la vanidad de sus favoritos y del luxo insolente de algunos hombres enriquecidos con la substancia de los pueblos. Compárese la Grecia antigua con la moderna: en aquella se verá la grandeza de alma, la superioridad de las luces, el heroismo del valor, y en ésta la estupidez, la barbarie y la cobardía. Apenas hemos comenzado nosotros à sentir el benéfico influxo de la libertad, y ya somos otros hombres muy diferentes de lo que éramos en tiempo de Carlos IV. ¡Qué sería si ya estuviese levantado el edificio de nuestra libertad! ¡Y todavía hay gentes tan bien halladas con la esclavitud que se estremecen solo al oír el nombre de libertad! *Todo lo pierden los esclavos en sus cadenas [dice un político profundo] hasta el deseo de salir de ellas, y aman su servidumbre como los compañeros de Ulises amaban su embrutecimiento.* Véase aqui lo que sucede à muchos de nuestros compatriotas: tal es su habito á la opresion, que tratan de insolente y temerario al hombre generoso que sin temor proclama los sagrados derechos de la libertad, aunque examinando filosoficamente los sentimientos del corazon de los que le vituperan, se vé claramente que sino aborrecen, con

mo deben, la esclavitud, es porque, no llevando mas que un ligero eslavon de la cadena, sacan su utilidad propia de los pesados eslavones que arrastran los demás, y no creen posible el caso de que les toque igual suerte, ¡Insensatos! Quando un volcan hace su explosion, ¿quién podrá estar seguro de no ser confundido en ella?

(9) El jurista, que al estudio de las leyes ha procurado reunir el de la moral y de la sana filosofía, nunca aconsejará al poderoso que abuse de su autoridad para violar las que protegen la seguridad personal é inocencia de sus conciudadanos, antes bien tomará su defensa con un notable valor; pero el iniquo jurista que no ha hecho otro estudio que el del embrollo y la intriga, interpretando siempre las leyes á favor de los caprichos é intereses del déspota que le tenga asalariado ó de quien espere su fortuna, no reparará jamás en sugerir ideas arbitrarias, viles, y perjudiciales, aunque de ellas resulte el sacrificio de la virtud y de la inocencia. Tales hombres, objeto de la exêcracion pública, deberian ser desterrados de una tierra, que, regada con la sangre de tantos valientes hijos suyos, empieza ya á brotar por todas partes los vástagos hermosos de que se ha de formar el arbol benéfico de la libertad.

(10) Escandaliza el abuso que se ha hecho del nombre sagrado de la patria desde el principio de nuestra heroica revolucion. *Si salus patriae suprema lex esto*, que es la máxîma à que han ocurrido todos los que no han querido mas que desfigurar ó encubrir sus miras ambiciosas, ó intereses personales con la necesidad de salvar à la patria, hubiera servido realmente para salvarla, podriamos olvidar, aunque nunca sin dolor,

los males que con este pretesto se han hecho casi en todas partes. Pero ¿cómo olvidar de ningun modo que este nombre sagrado de la patria, que solo debería haberse empleado para corregir los abusos que han precipitado su ruina, ensalzar la virtud que hasta ahora ha sido perseguida, recompensar el mérito que no ha sido atendido y aumentar y fortificar el entusiasmo patriótico y el ódio à todo género de tiranía, haya servido las mas veces para sostener los errores, proteger la inmoralidad, desatender al hombre benemérito, y amortiguar el espíritu público? Porque no hay que hacerse ilusion: todos los pueblos son iguales. Mientras en Roma la justicia, las costumbres públicas y los derechos del ciudadano se conservaron inviolablemente, y fué respetada y ensalzada la probidad y la virtud, la patria fué para todos un idólo, al qual sacrificaron voluntariamente su reposo, sus riquezas y hasta su propia vida con una magnanimidad admirable; pero despues que las costumbres se corrompieron, que las instituciones políticas se menospreciaron, que sucedió la ambicion al patriotismo y la avaricia al desinterés, y que las proscriciones de Mario y Sylla hicieron ver al pueblo romano que ya habia espirado su libertad, que la intriga y la venalidad dominaban en sus asambleas, y que el vicio y la ignorancia usurpaban las recompensas debidas á la virtud y à los talentos, la patria no fué para ellos sino un nombre vano, y solo sirvió para acelerar la ruina de la República.

(11) No pocos exemplares tenemos de las venganzas personales que se han exercido en varias partes por muchos que han sido revestidos de la autoridad desde que principiò nuestra gloriosa insurreccion, sin mas motivo que el de impedir à los hombres virtuo-

ros y verdaderos patriotas que descubriesen con sus discursos, observaciones ó escritos las iniquas tramas que urdían á la sombra de un fingido patriotismo. Así han sido muchos proscritos, ó sumergidos en hondos calabozos, sin que supiesen ellos mismos la causa de su desgracia, al mismo tiempo que hemos visto el crimen elevado mostrarse con impávida frente y obtener aplausos comprados á los viles ó exígidos por el terror à los débiles. Se dirá que éstos son males inevitables al principio de qualquiera revolucion: es verdad; pero se dirá tambien que sino se cortan de raíz en el progreso de ella, se extingue el patriotismo, y sin patriotismo ó la patria no se salva, ó es presa de un tirano. Véase quanto interés tenemos todos en que se corrijan los abusos de todas clases, y en que á las autoridades, sean quales fueren, se las ponga en la feliz necesidad de que puedan hacer el bien y jamás el mal, afianzando de un modo inviolable la libertad civil y la seguridad personal de los ciudadanos.

(12) Solo en un país como el nuestro, tiranizado tantos años ha, se han podido formar los procesos en la obscuridad y el misterio, como que parece que los jueces no tienen otro interés que el de hallar delitos que castigar. Que esto se haya tolerado hasta ahora, es una conseqüencia inevitable de estar dominados con cetro de hierro, y de que á la fuerza no hay resistencia; pero que todavía subsista entre nosotros este método infame y tenebroso, es una mengua y oprobio. ¡Quando tanta sangre se derrama heroicamente para resistir á la tiranía estrangera y recobrar nuestros justos derechos, con la independendencia y la libertad, dexamos sin romper las cadenas domés-

ticas que todavía nos aprisionan! Si la sociedad es tan interesada en que se defienda la inocencia, como en que se castigue el crimen, ¿por qué los procesos se han de hacer en la obscuridad? ¿por qué no se forman por los ciudadanos que designe la ley para justificar el hecho, como en los países afortunados y bien constituidos donde el honor y la vida de los hombres son respetados, y despues el juez, impasible, como la misma ley, aplica publicamente y fundando sus decisiones la pena que ella impone al delito? ¿Si llegaremos à ver entre nosotros estas sàbias y humanas instituciones, que solo hacen temblar à los criminales, por premio de nuestra magnanimidad y sacrificios? ¡Ah! Por una parte lo espero, segun los principios liberales que veo manifiesta el augusto congreso nacional; pero por otra temo que está todavía muy distante: tal es el imperio del habito de la ignorancia y de la preocupacion.

Malo es ciertamente que subsista aun entre nosotros el modo misterioso de formar los procesos criminales que inventó la tiranía; pero es todavía mucho peor que continúe el inhumano abuso de encerrar à un hombre en un calabozo y tenerle dias y meses sin siquiera decirle la causa verdadera ó pretestada de su prision. No se crea que estos abusos solo existen ya en mi triste imaginacion. ¡Ojala que asi fuese! pero todos los dias acuden à las córtes víctimas de esta naturaleza, quejandose de semejantes abusos, y pidiendo que se les forme causa y oiga en justicia. Las córtes no se niegan á peticiones tan justas, porque sean ó no delinquentes, no hay justicia en el mundo para tales procedimientos arbitrarios; pero no bastan para contenerlos ó evitarlos remedios parciales: se

necesitan y pronto remedios radicales, que castigando severamente á los jueces ó autoridades que abusen de su santo ministerio, ú del poder y la fuerza corrijan de una vez tamaños males, y les hagan entender que si los ciudadanos deben obedecer á los magistrados: los magistrados deben obedecer á las leyes. Este es el órden que debe haber en una sociedad bien constituida; pero para que se vea quan difícil es contener á los hombres en este punto; y quan arraigadas están entre nosotros las máximas detestables de la tiranía, no hay mas que considerar, que al mismo tiempo que el Congreso nacional en su reglamento al Consejo de Regencia, ha impuesto al supremo gobierno, baxo su responsabilidad, la obligacion indispensable de no poder tener en prision à ningun ciudadano mas que quarenta y ocho horas, sin entregarle al tribunal, ò juez competente, varios de sus agentes se permiten en las provincias, no solo arrestar á los ciudadanos con violencia, y tal vez sin mas motivo que su capricho ó su venganza privada, sino tenerlos encerrados en calabozos sin comunicacion, no quarenta y ocho horas, sino quarenta y ocho dias y aun meses. No me sería difícil poner una lista algo larga de víctimas de esta clase; pero hartos exemplares se han presentado en varias partes para que los fautores del despotismo se averguenzen de proferir dicterios contra los ciudadanos virtuosos, que, no nacidos para sufrir vilmente el yugo de la servidumbre, tienen la noble resolucion de denunciar á la opinion pública estos abusos escandalosos y clamar por la seguridad personal de los ciudadanos, en la que no hay ninguno, sea de la clase que fuere, que no esté interesado, y sin la qual la patria no será sino un va-

no nombre, ó el patrimonio de algunos pocos hombres osados é inmorales, que se hallan bien con los vicios, con los desórdenes y con la arbitrariedad.

(13) El despotismo produce efectos muy señalados sobre los pueblos. Si es excesivo, los sumerge en la languidez y la apatía. Si es mas dulce, hace á los pueblos vanos, frívolos y disipados, y que solo se ocupen en distraerse de ideas enojosas é importunas. Así que el dèspota es un insensato que cada dia arranca algunas piedras del edificio que le cubre, y su modo de obrar no es mas que una vexacion horrorosa, guiada por la locura que acaba por sacrificarlo todo á sus quimeras. Pues ; cómo la demencia tomarà por consejero á la razon? Sin embargo hácia este gobierno fatal se dirigen comunmente sin cesar los votos de todos los que gobiernan á los hombres ; y el dèspota acaba siempre por reynar sobre ruinas, sobre desiertos, y sobre hombres débiles, estúpidos indigentes y sin industria. *Tan ventajoso sería para los pueblos, dice un escritor ingles ser gobernados por un barómetro, como por autoridades absolutas.* Para que una sociedad esté bien gobernada, es necesario que el mayor número de sus miembros sea feliz, y para que lo sea es necesario que no haya leyes parciales que manden desigualmente á los grandes y á los pequeños: que el crédito, el poder y el favor no sacrifiquen á su antojo víctimas inocentes, y que el ciudadano en el santuario de su familia y en el seno de la amistad esté al abrigo del espionage, de la delacion y de la arbitrariedad.

El despotismo puede ser considerado como un combate desigual entre un bandido, ó varios bandidos armados contra una sociedad sin defensa. Sus derechos

son la fuerza del que manda y la debilidad del que obedece, y sus títulos la impostura, la astucia y el artificio. Así que este yugo odioso, cuya pesadumbre sienten mas ó ménos la mayor parte de los habitantes de la tierra, no es mas que un abuso escandaloso, contra el qual la naturaleza, y la razon se elevan con fuerza, aun quando las naciones aletargadas se sometan á él sin murmurar. El despotismo es tan funesto al fin al que le exerce, como á los que le sufren. Su imperio, forzado á seguir el impulso que le dá, se deprava con él, pues rebelándose los tiranos contra la ley, dan á sus súbditos la señal de la rebelion. Violando Carlos I y su hijo las leyes y la libertad de los ingleses, se atraxeron las catástrofes que privaron al uno de la vida y al otro del trono.

Baxo qualquier aspecto que se mire el despotismo, todo nos prueba, que es el mayor azote del género humano, y el origen mas fecundo de las calamidades durables de que los pueblos están agobiados. Todo nos manifiesta que no es útil á nadie, y que en vez de proporcionar ventajas al que le exerce, le priva del afecto de los que le están sujetos, del poder real, de la verdadera grandeza y de toda seguridad personal, y que acaba por envolverle pronto ó tarde en la ruina de su nacion. En fin, si hay en el mundo una verdad demostrada en política, es que sin la libertad civil, ni los gobernantes ni los gobernados pueden gozar de una felicidad permanente. Sin embargo de estas verdades eternas, ha habido, hay y habrá en todas partes déspotas: tal es nuestra miserable condicion, tal la demencia, el orgullo y la perversidad del hombre. Pero no podrá dexar de admirarme que los haya en nuestra revolucion, quando no por los sentimientos de



humanidad y de justicia, á lo menos por un efecto del interés propio, considerando que la rueda de la fortuna debe necesariamente dar todavía infinitas vueltas, y que quizá, el mismo que hoy mande tendrá que obedecer mañana. Entonces llorará con lágrimas de sangre el funesto exemplo que haya dado al que le suceda para que le persiga con la misma dureza y arbitrariedad que él mismo haya usado con los demás. ¡Ojala que esta justa consideracion penetrase el corazon de todos los españoles, y que recordando nuestras desgracias pasadas y teniendo presente los infortunios tan poco merecidos, que nos rodean, y los enormes sacrificios que nos cuesta y costará resistir á la tiranía con que nos amenaza el ambicioso Bonaparte; no aumente cada uno de por sí nuestras calamidades, queriendo ser à su vez un pequeño Napoleon, ò consintiendo que qualquiera que intente imitarle afixa mas con su despotismo al desgraciado suelo español! Estos son mis votos; pero ¿se verán cumplidos? ¡Ah! bastante desconfio de esta metamórfosis, estando tan arraigados entre nosotros la tiranía y el sufrimiento; y mi imaginacion, exáltada con estas tristes ideas, me conduce à mi pesar, por el mismo amor que profeso á los hombres, hácia una irresistible misantropia.

(14) El amor á la patria es tan natural al hombre que se encuentra aun en los paises casi inhabitables; pero principalmente este amor es un afeccion dominante en los estados civilizados, y llega hasta el fanatismo en los pueblos libres y en los buenos gobiernos. Jamás es bien sentido sino quando nos hallamos fuera de la patria, ó quando un enemigo estrangero intenta borrarla del catalogo de las naciones para unirla á su carro de triunfo. Pero así como los hijos aman á sus padres con

mas ó menos ternura, á proporcion del mayor ó menor cariño y cuidado en que se esmeran en hacerlos felices, así tambien los miembros de una sociedad tienen mas ó menos patriotismo, á proporcion de las ventajas que les proporciona la asociacion. Este sentimiento, mas ó menos vivo, mas ó menos dispuesto á los sacrificios de todas clases, nace por consecuencia de las instituciones sociales. Quando estas son tales que hacen que todo ciudadano considere que todo es perdido, si se pierde la patria, cada uno llega à ser un héroe para su defensa. Las instituciones de las antiguas repúblicas griegas y romana produxeron este admirable efecto hasta tal extremo, que nos asombran en el dia tantos exemplos como nos presentan la magnanimidad, de desinterés y de heroismo. La historia nos enseña por que arte se hicieron tales prodigios; y al considerar como en los tiempos modernos han resistido la Holanda, la Suiza y los Estados Unidos de América el yugo que intentaban imponerles sus opresores, no podemos menos de observar que à medida que se iban mejorando sus instituciones políticas, se multiplicaban sus esfuerzos y se avivaba el fuego de su amor patriótico, hallando en su misma pobreza y grandeza de alma bastantes recursos, valor y constancia para defenderse como héroes. Legisladores, el camino está trillado: la experiencia de lo pasado os enseña lo que debeis hacer al presente: la naturaleza del hombre es la misma en todos los países; y las mismas causas producen siempre los mismos efectos. Si entre nosotros solo el recuerdo de la opresion pasada y el temor de la opresion futura han producido tan magnánima resistencia, añádase la seguridad de que jamás volverà la tiranía á atormentarnos con su cetro de

hierro, y la llama del patriotismo ó no se amortiguará, ó renacerá de sus cenizas, y producirá mayores prodigios, que salvarán á la patria, objeto de los votos de todos, porque todos la mirarán como una madre tierna que será la delicia, la felicidad y la gloria de sus hijos.

(15) Mientras que el derecho de la fuerza sea, por desgracia del género humano, lo que decida las querellas de las naciones, ó de sus gefes, y haya sobre la tierra ambiciosos conquistadores, es indispensable que aun los pueblos mas pacíficos por su constitucion ó su caracter, tengan para defenderse una fuerza armada permanente. En tales circunstancias, la profesion militar llama toda la atencion del estado. ¿Con qué pagará la patria á sus hijos que por defenderla prodigan su sangre y sacrifican lo mas precioso que es la vida? No hay recompensas y honores bastantes para premiarlos y distinguirlos. Los bronces, los mármoles, los cánticos sublimes, si son tributos debidos para perpetuar la gloria de sus nombres, el heroismo de sus hazañas, el reconocimiento de sus contemporaneos, y servir de exemplo y admiracion á las generaciones venideras, no alcanzan todavía á lo que merecen por su valor y sacrificios, y la patria, la patria reconocida, adoptando á su posteridad, no debe limitarse á acompañar su justo dolor con lágrimas estériles, sino mirar como la obligacion mas sagrada el amparo de la viuda afligida y del huérfano desvalido.

Pero al paso que recordamos con placer estas justas obligaciones que debe á sus valientes defensores toda sociedad bien constituida, no podemos menos de decir que el órden de la misma sociedad exige que, para conseguir el objeto único de la asociacion, que

es la felicidad y bien estar de los asociados, no estén la fuerza militar y la autoridad civil reunidas en una misma mano. Los hombres somos todos casi un producto de la imitación, y generalmente propensos á dominar à los demás; y prescindiendo del carácter mas ó menos bondadoso y humano de cada uno, es indudable que la costumbre forma en nosotros una segunda naturaleza. Ahora bien, ¿cómo podrá conciliar el que esté acostumbrado al rigor indispensable de la disciplina militar y á los horrores y estragos inevitables de la guerra, las formas dulces, moderadas y humanas, que en la calma de la paz es necesario emplear en los juicios que deben decidir del honor, de la seguridad personal y de la vida de los ciudadanos? Podrá haber alguno ó muchos que reúnan los conocimientos, y la dulzura de carácter que son indispensables para el desempeño de las funciones de esta clase; pero en el sistema de una sábia administracion, debe establecerse tal órden, que cada clase de empleos públicos esté ocupada por los que tengan la ilustracion y los principios mas análogos á ella. Véase como la autoridad civil está separada de la militar (sin dexar de ser esta estimada, recompensada y distinguida como merece) en Inglaterra, y en los Estados Unidos, en la Holanda quando era libre y en todos los países del mundo, donde los ciudadanos, sujetos solo al imperio de la ley, han considerado y consideran como el mayor bien de la sociedad, su seguridad personal. Véase si antes de la monarquía austriaca había en España esta misma separacion, si subsistió en tiempo de los reyes católicos aun en las Américas recién conquistadas, y qual fué despues el objeto de esta reunion. ¿Podrá alguno dudar que fué una invencion de la tiranía para

establecer mejor la opresion? Pero ¿para qué es cansarse? ¿No estamos viendo que el tirano de la Europa quando quiere affligir á alguna provincia, como sucede con las mas de las nuestras que tiene conquistadas, las entrega al gobierno militar? ¿Y qué hace tambien quando quiere castigar à qualquiera de las de sus mismos reynos? Hacer declarar al Senado suspendido el imperio de la constitucion para entregarla igualmente al gobierno militar. ¿Queremos todavía mas pruebas de que este gobierno solo conviene á los paises dominados por el despotismo, ó à aquellos que quieren tenerse en la opresion? Echemos una ojeada compasiva sobre el Africa, y el Asia, y veamos en la historia qual era la conducta de los Proconsules romanos. Si la esperiencia no es bastante para desengañar á los hombres, en vano se emplearán para persuadirlos las armas de la razon.

Mas todavía hay entre nosotros una cosa muy notable, que no llama la atencion de muchos, por la sola razon de ser muy comun, aunque no puede ocultarse al observador imparcial. En España hay muchos gobiernos militares y políticos, que se han conferido hasta ahora á militares; pero á todos se les dá un asesor, á cuyos dictámenes, sin responsabilidad, deben sujetarse en todas las materias contenciosas y juicios civiles y criminales, y solo tienen la facultad de suspender las providencias que no crean justas, con la precisa obligacion de dar cuenta á la superioridad y de quedar responsables á las resultas, si su resistencia à conformarse con el parecer del asesor no fuese fundada. ¿No es esto claramente querer el gobierno suplir por este medio la falta de conocimientos legales en los gobernadores que, siendo militares, deben enten-

der en lo político , poniendoles unos ayudantes , que en realidad parecen unos verdaderos pedagogos ? Pues supongamos que *vice versa* , se tratase de conferir los citados gobiernos á magistrados civiles, y que para suplir en estos la falta de conocimientos militares se pudiese á cada uno de ellos un capitán ó sargento mayor, á cuyo dictamen en punto à los negocios militares debiese estar sujeto del mismo modo ; no diria todo el mundo y particularmente los militares, que este era un trastorno de ideas, una inversion del órden y un abuso ? Pues ¿ en qué está la diferencia ? En que lo primero se halla en práctica , y lo segundo, no. Asi generalmente discurre en todas materias la mayor parte de los hombres , confundiendo el hecho con el derecho , y lo que es costumbre con lo que es justo , sin consultar jamás lo que es mas conveniente y útil , ni lo que aprueba ó no la recta razon. Mientras haya quien discurra así , no esperamos que se corrijan los abusos de ninguna clase , y siempre seremos juguetes ó víctimas del interés principal ó del péfido egoismo.

(16) Si varios pueblos que han combatido para conquistar la libertad han hecho esfuerzos tan prodigiosos para conseguirla , ¡ cuántos han hecho y es indispensable que hagan los que han peleado y peleen para no perderla ! ¡ De qué son capaces , animados del fuego sagrado de la libertad , de este bien que todos los hombres aman , y á que todos aspiran , unos por instinto y otros por reflexion ! Mirád á Milciades en los campos de Maratón al frente de diez mil Atenien- ses , conducidos al combate por el sentimiento sublime de la libertad , y veréis delante de ellos en plena derrota á ciento y diez mil persas que se jactaban

de reducirlos á su dominacion. Mirád á Leonidas con sus trescientos Espartanos en el paso de Termópilas, y los veréis resistir impávidamente al numeroso ejército de Xerxes hasta perder todos, menos uno, la vida. Mirád otros infinitos exemplos de heroismo que os presenta la historia de los pueblos libres, y los veréis, llenos de ardor y constancia, frustrar los bárbaros designios de conquistadores poderosos que intentaban imponerles vergonzosas cadenas. No, las naciones libres, aunque sean algunas veces vencidas, no se subyugan jamás. Quando el hombre conoce su dignidad, y la sociedad en que vive le asegura el goce de sus legítimos derechos, ni le acobardan los peligros, ni le cansan los sacrificios, ni cede á los reveses de la fortuna, y prefiere una muerte gloriosa á una deshonrosa esclavitud. ¡Oh manes ilustres de los heróicos defensores de las inmortales Zaragoza y Geróna! Vosotros os creíais libres, y esta dulce ilusion bastó para que ni el fuego, ni las ruinas, ni el hambre, ni las enfermedades, ni el aspecto horroroso de la muerte debilitasen vuestra constancia, ni intimidasen vuestro valor; y desde el Empíreo, donde reposan vuestras grandes almas, me parece que os oigo clamar incesantemente: *destiérrese del suelo español para siempre el mónstruo infando de la tiranía: séan libres nuestros compatriotas, y no temais que las fuerzas colosales del bárbaro opresor de la Europa consigan jamas rendir su cerviz baxo el yugo infame de la servidumbre.*



IN VERITATE  
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

BIBLIOTECA

GIL MUNI

de reducidos a su dominación. Mirad el mundo  
 con sus trescientos millones de habitantes en el pasado. Tan  
 pils, y los vicios de la vida impudicamente al número  
 so ejercicio de la vida. Mirad otros tantos ejemplos de la vida  
 que os presento a la vista de los pueblos libres, y  
 los vicios, los de rigor y constancia, y los de  
 pánicos dignos de conquistadores. ¿Por qué razón  
 intercedían intencionalmente vergonzosas cadenas? No, y las  
 acciones libres, aunque sea alguna vez, y en  
 no se encuentran. Cuando el hombre conoce su  
 dignidad, y la libertad en que vive, le asquea el  
 goce de sus legítimos derechos, ni le acordaría la  
 penitencia, ni le cansan los sacrificios, y al cabo de los  
 reverses de la fortuna, y en medio de una guerra  
 a una desolación esclavitud. O, si nace a una de las  
 los límites sucesores de las naciones. ¿Por qué razón  
 Gaudes? Vosotros os creáis libres, y con dulce in-  
 sion para dar que ni el fuego, ni las ruinas, ni el  
 hambre, ni las enfermedades, ni el aspecto horroroso  
 so de la muerte debilitase vuestra constancia, ni os  
 temblase el pecho, y desde el Espirito Santo, y desde  
 de reposar vuestras grandes almas, me parece que os  
 oigo hablar siempre de libertad, de libertad, de libertad  
 del para siempre el mismo espíritu de la libertad, tan  
 libre, ni os acordáis de la libertad, y no tenéis en la  
 colorada del día, y no tenéis en la libertad, y no tenéis  
 venís a vivir como el jugo de la libertad, y no tenéis  
 libertad, y no tenéis en la libertad, y no tenéis en la  
 libertad, y no tenéis en la libertad, y no tenéis en la



MONTANER Y SIMON, EDITORES.—BARCELONA

# HISTORIA UNIVERSA

ESCRITA PARCIALMENTE POR VEINTIDOS PROFESORES ALEMANES BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE HISTORIÓGRAFO

GUILLERMO MONCKEN

HISTORIAS GENERALES DE LOS GRANDES PUEBLOS — ESTUDIOS DE LAS GRANDES ÉPOCAS—MONOGRAFÍAS  
DE LOS GRANDES HECHOS—BIOGRAFÍAS DE LOS GRANDES HOMBRRES

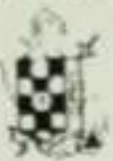
*Traducción directa del original alemán por reputados escritores, conocedores particulares de los respectivos tiempos*

Director de la publicacion:

DON NEMESIO FERNANDEZ CUESTA

EDICIÓN ILUSTRADA ESPLENDIDAMENTE CON GRABADOS INTERCALADOS, MAPAS, FACSIMILES RARÍSIMOS, PLANOS, MONEDAS  
MONUMENTOS, ARMAS, Y EL COMPLETO DE LAS CROMOLITOGRAFÍAS QUE CONSTITUYEN LA MAGNÍFICA OBRA

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU



7011776

